

Semana 21. Año 2020

Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

Enfermedades de declaración obligatoria

Tabla 1. Número de casos e índice epidémico. Años 2019 -2020¹

| Enfermedades | Casos declarados | | Casos acumulados | | IE* |
|---|------------------|------|------------------|-------|------|
| | Semana 21 | | Semanas 1-21 | | |
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | |
| Enfermedades de transmisión respiratoria | | | | | |
| Gripe | 6 | 46 | 87492 | 95233 | 0,92 |
| Tuberculosis** | 4 | 11 | 110 | 252 | -- |
| Enfermedades de transmisión alimentaria** | | | | | |
| Campilobacteriosis | 10 | 58 | 319 | 981 | -- |
| Listeriosis | 1 | 1 | 13 | 38 | -- |
| Salmonelosis (exc. f. tif. y paratif.) | 1 | 20 | 83 | 344 | -- |
| Enfermedades de transmisión sexual y parenteral** | | | | | |
| Sífilis | 1 | 11 | 98 | 347 | -- |
| Enfermedades prevenibles por vacunación | | | | | |
| Herpes Zoster** | 588 | 759 | 12011 | 13786 | -- |
| Parotiditis | 1 | 59 | 289 | 780 | 0,37 |
| Varicela | 20 | 65 | 754 | 1468 | 0,51 |
| Otras meningitis | | | | | |
| Otras meningitis bacterianas | 1 | 0 | 10 | 19 | 0,53 |

1. Se incluyen las enfermedades para las que se han notificado casos en la semana epidemiológica en la Comunidad de Madrid.

Debido a la epidemia de COVID-19 los datos deben tomarse con cautela.

*Se calcula el Índice epidémico (IE) para cada enfermedad dividiendo los casos notificados hasta la semana correspondiente en el año actual entre los casos notificados en el mismo periodo del año anterior. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta.

**No se calcula el IE en las enfermedades de baja incidencia, en las que se ha cambiado la definición de caso respecto a años previos y en aquellas en las que el circuito de notificación presenta demora en la inclusión de caso.

Fuente: Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

Brotos epidémicos

Tabla 2. Brotos epidémicos notificados en la Comunidad de Madrid en la semana 21

| Enfermedad | Ámbito | Localización ¹ | Casos | Expuestos | Ingresos | Observaciones/Actuaciones |
|---------------------------|----------|---------------------------|-------|-----------|----------|---|
| GEA de origen alimentario | Familiar | Daganzo de Arriba | 4 | 4 | 0 | Consumo de pollo asado adquirido en establecimiento (inspección) y ensalada de elaboración casera |

¹Sólo se nombran los municipios con más de 10.000 habitantes.
GEA: gastroenteritis aguda.

Tabla 3. Brotos ocurridos en la Comunidad de Madrid notificados hasta la semana 21. Años 2019 y 2020

| | Año 2020 | | Año 2019 | |
|---|-----------|------------|-----------|-------------|
| | Brotos | Casos | Brotos | Casos |
| Gastroenteritis aguda de origen alimentario | 8 | 43 | 25 | 445 |
| Gastroenteritis aguda no alimentaria | 15 | 318 | 32 | 1065 |
| Enfermedad de mano, pie y boca | 2 | 54 | 0 | 0 |
| Escabiosis | 4 | 21 | 6 | 32 |
| Escarlatina | 4 | 12 | 2 | 4 |
| Gripe | 1 | 12 | 5 | 172 |
| Hepatitis A | 1 | 2 | 2 | 6 |
| Neumonía sin filiar | 1 | 3 | 0 | 0 |
| Parotiditis | 6 | 22 | 13 | 119 |
| Varicela | 3 | 17 | 2 | 20 |
| Total | 45 | 504 | 87 | 1863 |

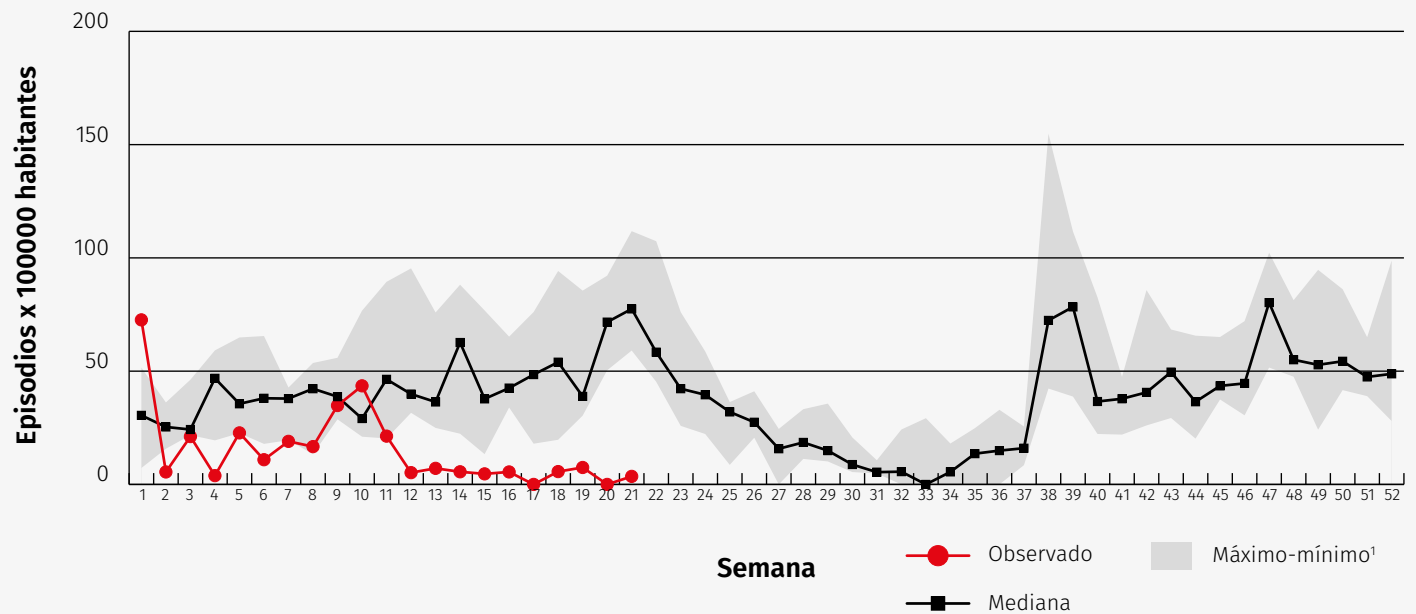
Aparecen sólo los procesos que se han presentado como brotes a lo largo del año en curso.

Los datos del año en curso son provisionales hasta la recepción de los informes finales de los brotes.

Fuente: Sistema de Notificación de Alertas y Brotos Epidémicos. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

Vigilancia de las crisis asmáticas

Gráfico 1. Incidencia de asma por semana en población de 0-14 años



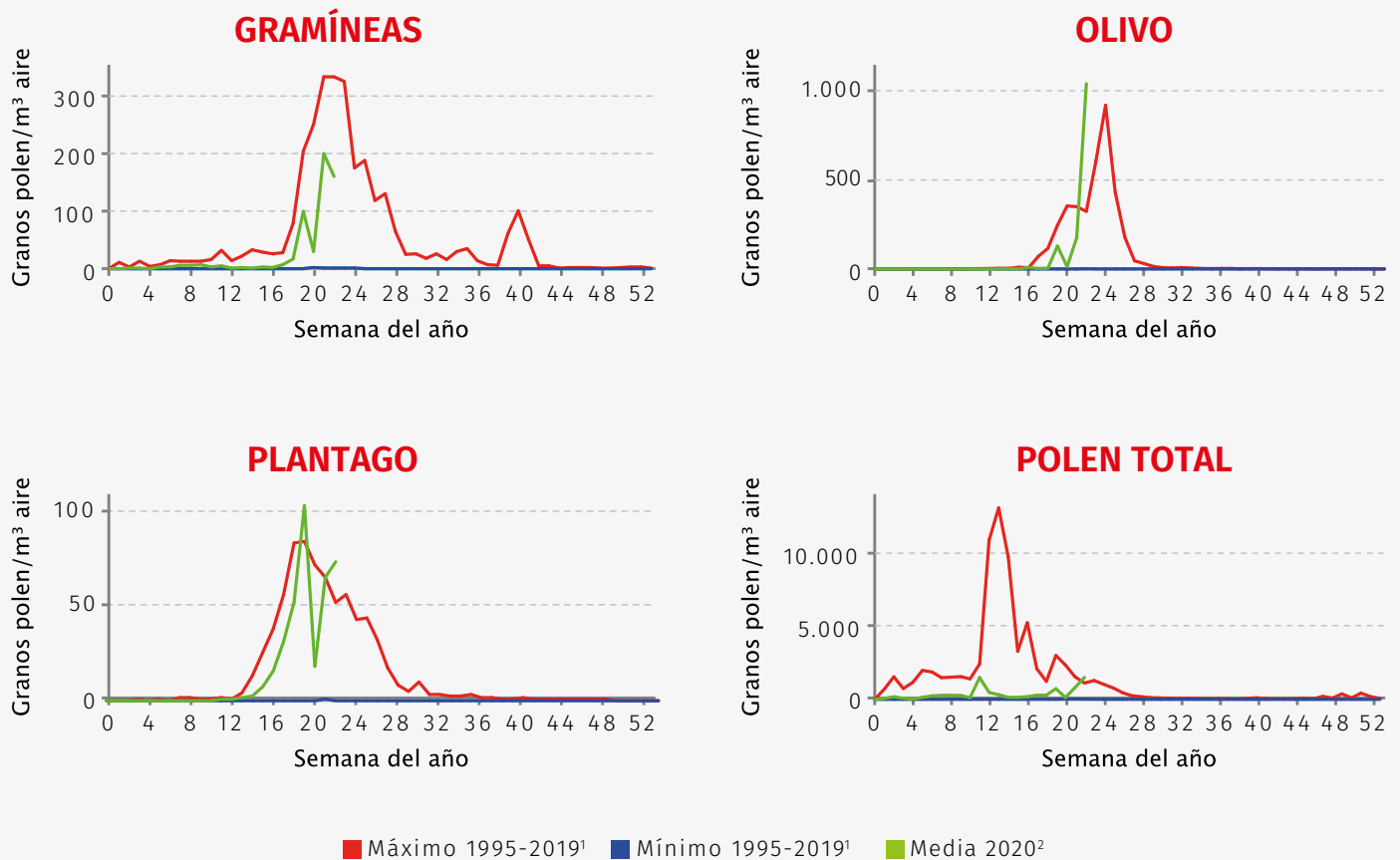
¹ Incidencia máxima y mínima de los 5 años previos.

Durante la semana 21ª de 2020 se ha registrado un episodio de crisis asmática en población menor de 15 años lo que supone una tasa de incidencia de 3,6 episodios por 100000 habitantes. Debido a la epidemia de COVID-19 los datos probablemente no reflejan la realidad de la situación de incidencia de asma.

Fuente: Sistema de Vigilancia del Asma. Red de Médicos Centinela. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

Vigilancia del Polen

Gráfico 2. Niveles de polen hasta la semana 21. Evolución de la media semanal de cada tipo de polen en todos los captadores de la Red Palinocam



¹ Máximo y mínimo de la media semanal de la Red Palinocam para el período, años 1995-2019.

² Media semanal de la Red Palinocam para el año 2020.

En los meses de mayo y junio el polen que más afecta a los alérgicos en nuestra región, es sobre todo el que procede de las Gramíneas, seguido del polen de Plantago y Olivo.

Las Gramíneas y el Plantago son plantas silvestres, muy comunes en los descampados, herbazales y praderas, lo que es frecuente en las zonas más rurales de nuestra región.

El polen de olivo procedente de los cultivos es en su mayor parte aerotransportado, sus concentraciones son mayores cuando hay vientos predominantes del sur, donde hay grandes extensiones de este cultivo.

Fuente: Sistema de vigilancia del polen. Red Palinocam (Red Palinológica de la Comunidad de Madrid). Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Referencias relacionadas

- ▶ Decreto 184/1996, de 19 de diciembre, por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Resolución 19/1994, de 4 de marzo, de la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud, por la que se crea el Comité de Expertos de la Red Palinológica de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Orden 445 de 9 de marzo de 2015. Modificaciones del anexo I, II y III del Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, relativos a la lista de enfermedades de declaración obligatoria, modalidades de declaración y enfermedades endémicas de ámbito regional.
- ▶ Orden 41 de 4 de enero 2019. Criterios de actuación y el Plan Integral de Inspección de Sanidad de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

Cómo citar este artículo: Dirección General de Salud Pública. Vigilancia en Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Semana 21. Año 2020. REMASP. 2020; 4(8): 13-17. <https://doi.org/10.36300/remasp.2020.073>

